

## Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley 52423 SEN** (49181 JLL) del senador Calvo, venido en revisión, por el cual se declara de utilidad general y sujeto a expropiación un lote de terreno ubicado en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, propiedad del señor Prola Juan Carlos y CIA. S.R.L. o quien resulte propietario; con sanción de la Cámara de Senadores de fecha 05 de Octubre de 2024; que cuenta con dictamen de la Comisión de Gobiernos Locales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 17 de Octubre de 2024.

FIRMANTES: SENN - CATTALINI - PAREDES - SCAVUZZO - CASTELLANI - BELLATTI - DE PONTI - CUVERTINO - AZANZA.